

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2.009.-**

**ASISTEN:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Manuel Torres Fernández

**CONCEJALES:**

D. José Ramón Jurado Moreno

D. Antonio García Serrano

D. Ana Isabel Medrán González

**SECRETARIO:**

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las trece horas y treinta minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil nueve, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de marzo de 2.009. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

**2.- APROBACIÓN DE FACTURAS Y CERTIFICACIONES.**

Vista la relación de facturas y certificaciones presentadas por la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, los miembros de la Junta de Gobierno Local aprueba la misma conforme al siguiente importe:

- Ayuntamiento 40.094,86€

**3.- ASUNTOS VARIOS (APROBACIÓN DE PROYECTOS, SOLICITUDES, ACUERDOS, ETC)**

**- SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 3 DE MARZO DE 2.009, DE LA CONSEJERIA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO SOBRE SUBVENCIONES A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 3 de marzo de 2.009, de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio sobre subvenciones a Programas y Actividades de Investigación, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a la citada orden para el proyecto "Arquitectura Tradicional de Dos Torres: Ayer y Hoy. Estudio sobre la rehabilitación de la arquitectura vernácula usía en el ámbito del Conjunto Histórico".-

**-SOLICITUD CONFORME A LA CONVOCATORIA DE ACCIÓN CONCERTADA EJERCICIO 2009 DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la Convocatoria de Acción Concertada ejercicio 2009 realizada por la Excm. Diputación de Córdoba para el ejercicio 2.009, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a la citada orden para las diferentes líneas reflejadas en la misma.-

**- SOLICITUD CONFORME A LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES PARA PROYECTOS PARA LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN MATERIA DE EMPLEO EN ZONAS RURALES. (ORDEN DE 11 DE MAYO DE 2.007).-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la Convocatoria de Ayudas a Entidades Locales para Proyectos para la Mejora de Infraestructuras y Servicios en Materia de Empleo en Zonas Rurales (Orden de 11 de mayo de 2.007), la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a la citada orden para las diferentes líneas reflejadas en la misma.-

**- SOLICITUD CONFORME A LA ORDEN DE 23 DE JUNIO DE 2.009, INCENTIVOS PARA LA INNOVACIÓN DE ACCESO ELECTRÓNICO DE LOS CIUDADANOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE ANDALUCÍA.-**

Visto por la Junta de Gobierno Local la Orden de 23 de junio de 2.009, Incentivos para la Innovación de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos de las Administraciones Locales de Andalucía, la misma por unanimidad de los asistentes acuerda acogerse a la citada orden para las diferentes líneas reflejadas en la misma.-

**- ADJUDICACIÓN DE OBRAS PROYECTOS PROTEJA DENOMINADO "ADECENTAMIENTO Y MEJORA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL SAN ROQUE"**

Visto por la Junta de Gobierno Local el proceso de selección del proyecto denominado "ADECENTAMIENTO Y MEJORA DEL POLÍGONO INDUSTRIAL SAN ROQUE", en el cual constan las diferentes empresas presentadas al procedimiento negociado sin publicidad, llevado a efecto conforme a la normativa vigente, resulta que tras dicho proceso se presentaron las siguientes ofertas, valoradas como se indica:

- Construcciones Rafael García Moreno  
- EXCAVACIONES LEAL S.L.

20,00 puntos  
*nulo al no ajustarse al ppto de licitación*

Visto lo anterior la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución de dicho proyecto a Construcciones Rafael García Moreno, con NIF 30.19.903-Y, cuya oferta ha obtenido la puntuación más alta, por un importe de ejecución de 63.550,91 euros, Iva incluido.

**- ADJUDICACIÓN DE OBRAS PROYECTOS PROTEJA DENOMINADO “MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES CADIZ, SAN BARTOLOMÉ Y SAN BLAS”**

Visto por la Junta de Gobierno Local el proceso de selección del proyecto denominado “MEJORA Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES CADIZ, SAN BARTOLOMÉ Y SAN BLAS”, en el cual constan las diferentes empresas presentadas al procedimiento negociado sin publicidad, llevado a efecto conforme a la normativa vigente, resulta que tras dicho proceso se presentaron las siguientes ofertas, valoradas como se indica:

- Construcciones Rafael García Moreno 20,00 puntos

Visto lo anterior la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución de dicho proyecto a Construcciones Rafael García Moreno, con NIF 30.19.903-Y, cuya oferta ha obtenido la puntuación más alta, por un importe de ejecución de 46.340,03 euros, Iva incluido.

**- ADJUDICACIÓN DE OBRAS PROYECTOS PROTEJA DENOMINADO “MEJORA PARQUE DE SANTA ANA”**

Visto por la Junta de Gobierno Local el proceso de selección del proyecto denominado “MEJORA PARQUE DE SANTA ANA”, en el cual constan las diferentes empresas presentadas al procedimiento negociado sin publicidad, llevado a efecto conforme a la normativa vigente, resulta que tras dicho proceso se presentaron las siguientes ofertas, valoradas como se indica:

- ESTRUMI S.L. 20,00 puntos  
- Francisco Buciegas *nulo al no ajustarse al ppto de licitación*

Visto lo anterior la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad adjudicar la ejecución de dicho proyecto a ESTRUMI S.L., con CIF B-14546998, cuya oferta ha obtenido la puntuación más alta, por un importe de ejecución de 110.991,06 euros, Iva incluido.

**- FESTEJOS TAURINOS MAYO 2009 “VACA DE SAN ISIDRO”.**

Visto por la Junta de Gobierno Local la propuesta de la Concejalía de Festejos relativa a la celebración de la Vaca de San Isidro a desarrollar en este municipio el día 16 de mayo a las 13,00 horas, en la vía pública (plaza de la villa-plaza de carros), la misma acuerda su celebración conforme al programa presentado

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha.-